



Resolución Ministerial

Lima, 20 de ABRIL del 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 913-2017/MINSA, de fecha 16 de octubre de 2017, se designó al ingeniero Juan Carlos Pasco Herrera, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP-P N° 56), de la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General del Ministerio de Salud;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, resultando pertinente aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y del Secretario General (e); y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el ingeniero Juan Carlos Pasco Herrera, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 913-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

